



SEGURO ESCOLAR

Conforme a la **resolución de 22 de noviembre de 2016**, de la **Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional**, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados módulos profesionales de títulos de técnico y técnico superior de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2016/17 en el punto:

Vigésimo segundo. Seguro escolar.

El alumnado menor de 28 años que se matricule en estas enseñanzas deberá abonar el seguro escolar, para lo cual recabará de la Secretaría del centro la información sobre el importe y la forma de pago

INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

Es imprescindible el pago del seguro escolar de 1.12 €, debiendo presentar una copia del mismo en el momento de realizar la matrícula.

El ingreso se podrá realizar:

- **En efectivo en** las oficinas del banco o **a través de transferencia bancaria** (en este caso deberá imprimir el justificante de la misma) al BANCO SABADELL CAM.

Código IBAN:

ES81	0081	1156	4500	0102	7308
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

(La entidad puede cobrar comisión por la operación).

- **Con tarjeta de débito/crédito** en cajeros de la entidad del Banco SabadellCam: Operación > Otras opciones > Pagos a terceros > **Introducir código de entidad: 001780** > seleccionar el concepto > Introducir el nombre del alumno. Operación exenta de comisiones. **El cajero imprimirá dos recibos, uno para el Instituto y otro para el alumno.**

(Quedan **excluidos** de este ingreso los alumnos mayores de 28 años).